

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV

REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
UNIÓN, 54, IMPRENTA

Jueves 25 de Enero de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital 5 pesetas trimestre, á domicilio. — En el resto de España, 5 pesetas trimestre. — Número suelta 10 céntimos. — Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales. — La correspondencia al director. — No se devuelven los originales.

N.º 882

HAY UNA GARANTIA

De decisiva importancia fué la sesión celebrada ayer por el Congreso, en lo concerniente á la reforma arancelaria. Después del excelente discurso pronunciado por el señor Ossa—y cuyas declaraciones esenciales reproducimos—, expresión del pensamiento del partido liberal-conservador, el ministro de Hacienda declaró cómo el Gobierno volvía á la integridad del proyecto presentado, que era, en substancia, el dictamen de la Junta de Aranceles y Valoraciones. Esto era lo razonable, y una vez más ha prevalecido la razón sobre el artificio.

Lo hemos dicho varias veces: el dictamen de la Junta de Aranceles era el resultado de los estudios y de las discusiones de un centro en que están representados todos los intereses del país. Su dictamen tenía que ser y es un equilibrio de intereses, como con frase exacta ha dicho el señor presidente del Consejo; equilibrio hallado no en el ambiente de la discusión pública, donde nadie puede sustrarse a las nobles de popularidad entre aquellos á quienes representa y defiende, sino en la serenidad, casi diríamos en la impersonalidad, de debates privados, donde el estudio reposado impera sobre la polémica ardorosa.

Esas bases, además, traían para todos la garantía de que no eran afirmaciones abstractas, sino que habían sido ya, por la Junta de Aranceles y Valoraciones, desarrolladas en formas y en detalles, que en cada caso responden al interés nacional, tal como la Junta honradamente lo percibiera. ¿Cómo podría compararse á ellas cualesquiera bases improvisadas por la Comisión, ó por un voto particular de un diputado, sin otras responsabilidades, dado el criterio aquí imperante respecto á la función parlamentaria, que las que sus propios representantes pudieran exigirle?

La Junta de Aranceles y Valoraciones es un órgano de gobierno. Cambian los ministros—más de seis han pasado por el ministerio de Hacienda desde que se comenzó á elaborar la reforma arancelaria—, pero la Junta queda como órgano de unidad. Si ésta se persigue en todos los centros administrativos, precisamente como resguardo contra las veleidades constantes de nuestra política, que no puede ser firme mientras no se asiente sobre sólidos partidos y vigorosa opinión, más necesaria es tratándose de materias que tan directa é inmediatamente afectan á la riqueza pública, como la que al presente se discute.

He aquí por qué habría sido preferi-

ble que ni un solo momento se hubiera desentendido el Gobierno de aquellas bases, como se desentendió al permitir que la Comisión parlamentaria—que debió ser, en el caso, órgano suyo—las alterase. Con ello se ha dado lugar á estos debates, que dejarán en el país la semilla de recelos que en modo alguno han debido acompañar á obra tan delicada como la reforma arancelaria.

Vuélvese, al fin, á la buena senda, y no hemos de regatear el aplauso. Para el partido liberal-conservador, que ha de salir fiador con grandes elementos del país de la autorización que se concede al Gobierno, es esencial que esa autorización no se conceda sino con aquella garantía que al fin se ha resuelto á dar, creemos que con toda sinceridad, el Gabinete del señor Moret. Aunque la obra definitiva no sea perfecta, y en su perfeccionamiento podrán en su día emplearse las Cortes, se habrá evitado el peligro de que el arancel se haga en una conversación con las Naciones extranjeras; aranceles bilingües, que hubieran sido el mayor desastre para el trabajo nacional.

EL LIBRECAMBIO

Ha asomado en los debates parlamentarios y en la Prensa la defensa del libre cambio, con el eufemismo del «interés de los consumidores». Como dijimos, algunas Diputaciones provinciales han expuesto ideas en ese sentido; los señores Sala y marqués de Morella sostuvieron ayer esa tesis en el Congreso, y *El Imparcial* de hoy la apoya.

Pero, ¡con qué razonamientos tan pobres y deleznales! No negaremos que puede haber algún caso en que la protección sea excesiva ó innecesaria, como, por ejemplo, en el zinc, que tiene establecido un fuerte derecho arancelario, y no sólo no se importa, porque no cabe la competencia, sino que exportamos en gran cantidad, regulándose los precios del mercado interior por el de Londres, aumentando los derechos de arancel, con lo cual se encarece el consumo y aumenta la ganancia del productor.

Posible es que en algún otro ramo suceda algo análogo; pero no puede hacerse esa afirmación con carácter de generalidad, ni menos desconocerse que al proteger la producción se protege el trabajo, á la clase obrera, á gran masa de consumidores, los cuales, si no pudieran ganar sus salarios, no tendrían medios de comprar lo que necesitasen, por baratos que se les ofrecieren los artículos. Ya es muy antiguo el dicho de «á cuarto se vende la vaca, pero el que no tiene el cuarto no la cata».

Así, pues, al defender que se proteja la producción y el desarrollo de la riqueza patria en cuanto necesite y sea razonable, pero nada más, no se defiende el interés de los propietarios y fabricantes sólo, sino también, y principalmente, el de los obreros, que en esos trabajos en-

cuentran medios con que atender á su subsistencia.

El Sr. Iranzo y el colega antes citado han dicho que los agricultores han sido abandonados, y esto es inexacto, y contradice además, la defensa del interés de los consumidores. Porque en los aranceles de 1891 se fijó un derecho sobre los trigos, que no ha podido sostenerse en los años de malas cosechas, teniendo que rebajarlo para favorecer el consumo: lo cual prueba que los intereses agrícolas están atendidos, sin desatender tampoco los del consumo.

Si se abriesen las Aduanas de un modo definitivo, como piden las Diputaciones, á la importación de trigos, la competencia extranjera arruinaría á las comarcas trigueras españolas y á los braceros del campo de las mismas; y para evitarlo se establece un derecho protector suficiente, que se rebaja cuando las necesidades lo exigen. Así quedan defendidos productores y consumidores.

Suponer que aquí no se desarrolla el cultivo del algodón porque no se le protege en el Arancel, es también infundado y contradictorio, y no guarda la menor relación con lo que ocurría con las industrias mineras y metalúrgicas. Para éstas teníamos el producto natural, y sólo faltaba arrancarlo y elaborarlo. Para la explotación minera no hay protección arancelaria.

El algodón en cambio, no se obtiene en España, aunque puede producirse, y ya se concedieron ventajas para los que ensayen su cultivo. Elevar los derechos del arancel sobre ese artículo, sin que se produzca en el país, sería encarecer sin objeto y de un modo enorme el consumo de las telas de algodón, y de dificultar su industria.

Cuando los ensayos demuestren en qué condiciones puede obtenerse el algodón y á qué precio de coste resulta, será el momento de determinar si es posible la elevación de los derechos arancelarios, hasta el punto de que pueda competir con la producción de los Estados Unidos, aunque perjudique á los consumidores.

Pero claro es que no cabe encarecer con exceso un producto de general consumo, porque la opinión general se quejaría, y con motivo. Y ocurre en el caso citado que los defensores del interés del consumidor se contradicen, y son precisamente los que lo combaten de un modo tan rudo como no se han atrevido jamás á pedirlo los proteccionistas.

Para el desarrollo del cultivo del algodón, si es posible lograrlo, hay que acudir en primer término, como se ha hecho, á conceder premios, á eximir de tributos y á dar á los productores cuantos auxilios necesiten.

La defensa en el arancel sólo puede ser el complemento final.

Locales y generales

¿Diga el *Diario del Comercio* si el teniente de alcalde amigo suyo cometió ó no una fechoría facilitando la venta de mejillones? Caso de no ser cierta, el *Diario de Tarragona* correligionario de el del Comercio, resulta calumniador, y si es lo contrario las cualidades de ruin y mezquino no deben aplicarse á nosotros

sino al de las fecherías y á quien lo protege y contra estas caerá también el precio de las personas honradas.

Anteayer se verificó el entierro del decano de los farmacéuticos de esta ciudad don Joaquin Martí, fallecido el día anterior á la edad de 77 años.

A la conducción del cadáver asistió numerosísima concurrencia, compuesta de personas pertenecientes á todas las clases sociales, testimoniando con su presencia el sentimiento que les causó la muerte de tan bella persona.

Al hijo del finado, el abogado don Joaquin Martí y á toda la familia enviamos nuestro mas sentido pésame.

En las primeras horas de la madrugada de ayer comenzó á caer sobre esta población una nevada pero tan poco intensa que á las ocho de la mañana no quedaban apenas vestigios de ella.

La temperatura permanece estacionada siendo grande é intenso el frío á la caída de la tarde y durante la noche.

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 25 los siguientes señalamientos de pago.

Pesetas	
Presidente de la Audiencia	6000'00
Depositorio pagador	179'81

Se han incorporado á sus nuevos destinos en la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba, los oficiales 1.º y 2.º de Administración militar recientemente destinados á la misma, D. Manuel Ogarrón Cirer y D. Francisco Cibrán Fíñot respectivamente.

El general del cuarto cuerpo de ejército, don Vicente de Martitegui, ha recibido el siguiente telegrama del ministro de la Guerra:

«En vista de las peticiones hechas y atendiendo que no obstante las prescripciones del último párrafo del artículo 14 de la ley de reclutamiento podrá haber algún caso en que los reclutas estén justificadamente fuera de la demarcación de la caja á que pertenezcan, queda V. E. autorizado para seguir aplicando en este llamamiento lo dispuesto en la regla décima de la Real orden circular de 12 de Febrero próximo pasado.»

Una comisión de vendedores de mejillones visitó ayer al alcalde de Barcelona interesándole se les permita la venta de los citados mariscos en los mercados de dicha ciudad.

El señor Marqués de Marianao manifestó trasladaran la súplica al comandante de Marina, que fué el que interesó del Ayuntamiento el cumplimiento de las disposiciones vigentes que prohíben dicha venta.

Ayer se trasladó á Barcelona, con permiso, el coronel del regimiento infantería de Almansa don José Mora Mur.

Por el Gobierno civil se nos facilitó anoche copia del siguiente telegrama:

Ministro de Fomento á Gobernador civil.—Puede V. S. manifestar á cuantos protesten concesión hecha, para derivar aguas del río Francoí con destino abastecimiento Reus que carece de funda-

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer
NACIDOS
 Ped o Tuset Cholbi.
FALLECIDOS
 Antonio Sans Domenech, Merceria 17, 69 años.—Antonio Alemany Alegret, Figuera 24 27 años.—Francisco Jordá Sabaté S. Fructuoso 176 años.
MATRIMONIOS
 Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer
 De Londres v. Solis, de 535 ts., consignado al señor Mac-Andrews.
Despachadas
 Para Londres y esc., v. Solis, con carga general.
 Para Bany Road, v. Concordia, con lastre.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

Tarragona-Barcelona	Barcelona-Tarragona
4:51	4:30
5:39	8:05
6:25	9:10
7:35	9:50
11:55	11:31
14:51	12:35
18:27	18:37
	20'
	22:45

Tarragona-Tortosa	Tortosa-Tarragona
7:39	11:14
11:14	13:25
17:18	22:48
23:14	2:08

Sección telegráfica

Madrid, 24.
CONGRESO.—A las 3:20 ha comenzado la sesión, bajo la presidencia del señor Canalejas. En el banco azul está el ministro de Marina.
 El señor Kiu anuncia una interpelación sobre el establecimiento de una fábrica de papel en el Valle de Arán.
 (Las tribunas rebosan gente y la Cámara da muestras de impaciencia, esperando que comience el señor Soriano a desarrollar la interpelación que tiene anunciada.)
 El señor Mareño empieza a explicar su interpelación por la pérdida del crucero «Cardenal Cisneros».
 Rebate los argumentos que expuso el señor Romeo cuando se ocupó del asunto y defiende a los marinos.
 Dice que el discurso del señor Romeo se basó con grandes errores.
 El ministro de Marina contesta a la interpelación del señor Mareño y dice que la explanada por el señor Romeo sobre el mismo asunto está aplazada.
 Declara que se han descubierto veinte rocas en las costas de Galicia.
 Manifiesta que no quiere decir nada más sobre este asunto para que sus palabras no influyan en el consejo de guerra que se va a celebrar con motivo de la pérdida del «Cardenal Cisneros».
 El señor Soriano pregunta al Gobierno si acepta la interpelación que anunció, pues tiene noticias de que no la aceptará.
 El señor Moret niega con energía el derecho del señor Soriano a investigar lo que piensa hacer el Gobierno.
 Afirma que no teme la interpelación del señor Soriano y que la aceptará.
 El Presidente dice que la Mesa con-

los especiales servicios que prestaba en las últimas elecciones uno de los candidatos que aspiraba a representar en el Senado a esta provincia.
 Con el bien entendido que el hecho de la suspensión y destitución de aquel señor del cargo de Secretario de este Ayuntamiento fué tomado por mayoría absoluta de votos siendo ya la tercera vez de que dicho empleado fuera suspendido y destituido por ineptitud y faltas en el servicio a él encomendadas. Como ya he indicado más arriba, que los Tribunales entenderán en el asunto y pondrán en claro la razón ó sinrazón de los conceptos vertidos en el mencionado artículo y se hará público algo que con los referidos firmantes se relaciona y no deben ignorar, haré punto final haciendo una observación que al buen criterio de los lectores del HERALDO se les habrá ocurrido: ¿Si los firmantes del artículo conforme manifiestan, han acudido respetuosamente en demanda de justicia a la Superioridad y otras personas influyentes y estas no se han dignado hacer caso de nuestras súplicas y lamentos, no es esto una prueba plena de que no les asiste la razón y que solo esgrimen como arma de combate la baja y rastrera pasión y un miserable egoísmo personal?

De V. afmo. s. s. q. b. s. m.
 Cambrils 24 Enero de 1906.
 JOSÉ ROVIRA.

Boletín Oficial

Para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia durante el mes actual a las tropas del Ejército y Guardia civil, se han fijado por el Cuerpo provincial y el Comisario de Guerra los precios siguientes:

	Pesetas.
La ración de pan común de 70 decágramos.	0.28
La id. de cebada de 6 9375 litros.	0.92
La id. de paja de 6 kilogramos.	0.54
El litro de petróleo.	0.77
El kilogramo de carbón.	0.11
El id. de leña.	0.04

—Por la Delegación de Hacienda se avisa á don Celestino Fernández, de ignorado paradero, dueño de las minas «San Antonio», «Esperanza», «Priorato» y «Demasio ó San Antonio» que si en el plazo de quince días hábiles no ha satisfecho los cuatro trimestres del común de superficies, se procederá á la caducidad de las mismas y á su venta en pública subasta.

—Por la Delegación de Hacienda se ha declarado incursos en el apremio de único grado á los alcaldes de los pueblos de Esplugas de Francolí y quince pueblos más que se relacionan por débitos de cédulas personales del ejercicio de 1899 á 1900, declarando asimismo la responsabilidad personal del Alcalde y concejales.

—Los Alcaldes de Vilanova de Escornalbau y de Pradip ponen de manifiesto el padrón de cédulas personales. El de Botarell el repartimiento del impuesto de consumos sal, y alcoholes, y el de arbitrios municipales. El de Gandesa las cuentas municipales del año 1905.

Boletín Religioso

Santos de hoy
 San Pablo.
Santos de mañana
 Santa Paula.
ORACION DE CUARENTA HORAS
 Continúan en la iglesia S. Juan Bautista permaneciendo el Señor de manifiesto de 8 á 11 por la mañana y de 3 y cuarto á 7 por la tarde.

Ciencias, para ampliar en estudios en el extranjero.

También se concederán subvenciones para dichos fines y desde la misma fecha al profesorado de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

Ha quedado vacante la plaza de médico titular del pueblo de Ametlla por fallecimiento del que la ocupaba. Está dotada con 700 pesetas y le corresponden, según la reciente clasificación del cuerpo de médicos titulares, 1500.

Parece que en breve será requerido judicialmente el señor Güell para prestar la fianza de 5000 pesetas que se le exigirá como responsabilidad civil en méritos de la causa que se le instruye por injurias á un senador del reino.

En caso de que no preste dicha fianza se procederá al embargo de bienes.

Se halla vacante el cargo de Depositario del municipio de Rasquera y el de Secretario del Ayuntamiento con el sueldo anual de 995 pesetas.

El Dr. VILANOVA, ex-alumno de los hospitales de París, especialista de las enfermedades de la piel, cabello, venéreas y sífilíticas, ha trasladado su despacho á la calle Fontanella, 9, 1.ª Barcelona. Instalaciones de rayos X., Radium, Electroterapia y Fototerapia cutáneas. Consulta de 11 á 1 y de 7 á 8.

CARNE ARGENTINA

Desde hoy expendrán exclusivamente carne de novillo de la República Argentina, las carnicerías siguientes:

- José M.ª Juval.—Mercería n.º 8.
- Juan Gaspá.—Cos del Bou n.º 24.
- Antonio Rosich.—Cos del Bou, 24.
- Juan Basora.—Cos del Bou, 11.
- Concepción Parellada.—Plaza de la Fuente, 24.
- Carmen Segura.—Calle de la Paz 15.
- José Ribas.—Cos del Bou, 12.

Las carnicerías tendrán un cartel con los colores azul y blanco autorizado con el sello de su representante en España D. Angel Artal.

REMITIDO

Sr. Director de HERALDO DE TARRAGONA

Muy señor mío: En el periódico de su digna dirección número 879 fecha 21 del actual, aparece un artículo titulado «La Administración municipal de Cambrils» firmado por varios convecinos de esta villa que no me es posible, dejar de contestar como autoridad y como particular por lo injusto é infundamentado del mismo, rogándole dé cabida al presente remitido de conformidad á lo prescrito por la vigente ley de imprenta.

He de ser breve en mi contestación pues no quiero abusar de la amabilidad del HERALDO ya que por otra parte los firmantes del tal artículo responderán ante los tribunales de justicia de los datos, conceptos y afirmaciones que tan gratuitamente consignan en su referido artículo llevados solo del encono que produce toda pasión política que no lleva otro objeto que satisfacer ambiciones y egoísmos personales.

Los móviles, las causas y las razones que han impulsado la publicación del artículo en cuestión, tienen por base un hecho sencillo, natural y fundamentado, como con gran claridad expone el ilustrado *Diario de Tarragona* cuando es la suspensión y destitución del Secretario del Ayuntamiento de esta villa don José Roca y Planas de cuyo señor, solo diré por ser reciente el hecho que tuvo que ser detenido y llevado al Gobierno civil en virtud de

mento toda protesta por que en las condiciones de la concesión se determina que el caudal concedido se entienda del sobrante que dejen los aprovechamientos actuales es decir que en épocas de escasez solamente podrá derivarse la cantidad de agua que no resulte necesaria para el uso de los aprovechamientos inferiores dejando en absoluto de tomar cantidad alguna cuando toda la utilizable del río sea precisa para llenar el expresado servicio de los antiguos usuarios estableciéndose además otras eficaces garantías que aseguren el respeto á derechos adquiridos.

Por no haber acudido anoche á las Casas Consistoriales número suficiente de señores concejales, no pudo celebrarse sesión de primera convocatoria, nuestro Cabildo municipal.

Ha sido ascendido á oficial de secretaría de este Banco de España, nuestro amigo particular, D. Francisco Martín, á quien felicitamos.

Recordamos que el día 31 del corriente finaliza el plazo concedido á los reclutas del actual reemplazo y de anterior revisión para redimirse á metálico.

Las cuatro quintas partes del número de mozos procedentes del año anterior deberán concentrarse en las respectivas Cajas de reclutas, á primeros de Febrero próximo, para su incorporación á filas.

Ordenada por el señor Alcalde una visita de inspección á los locales destinados á enseñanza pública, el médico señor Canals que es facultativo designado para cumplimentar dicha misión, viene realizándola con general aplauso y de desear fuera que los resultados que se obtengan devuelvan al vecindario la calma necesaria, perturbada en estos últimos días con aterríficos rumores.

El general del cuarto cuerpo de ejército recibió anteayer del ministro de la Guerra el siguiente telegrama:

«Srvase V. E. disponer que los regimientos de infantería de su mando expidan licencias trimestrales para quedar en 1.º de Febrero, sin contar con los reclutas, con 400 hombres, los batallones de cazadores con 300, los regimientos de caballería con 350, los montados de artillería con 347, los de montaña con 460 y los de ingenieros con 323.

Estas licencias podrán ser dadas á individuos que hoy las disfrutan ó á los actualmente en filas, de modo que resulte equitativamente el tiempo de las distintas licencias ordenadas entre todos los individuos; pero comprendiendo en la que ahora se dispone, aquellos que pasan á la reserva activa en Marzo próximo, aunque hoy la estén disfrutando, y si el número de éstos excediera del señalado para licenciar cada cuerpo, quedarán sin incorporar á fin de evitar gastos de transporte.

Serán incluidos en el licenciamiento los gastadores, individuos de bandas y clases á que corresponda; pero atendiendo á dejar los necesarios para el servicio.»

El edificio que ocupa el «Colegio de Tarragona», situado en la calle de Martí Ardeña, se halla en el punto más ventilado é higiénico de esta capital. En el centro de la ciudad, aislado de todo bullicio mercantil y callejero, con sus preciosas vistas al mar, sus espaciosas salas destinadas á la enseñanza, sus patios de recreo y sus desagües lo colocan en condiciones que satisfacen los más exigentes preceptos higiénicos y pedagógicos.

A contar desde el 1.º de Octubre próximo se concederá una subvención de 300 pesetas, por nueve meses, acumuladas al haber del profesor, entre el profesorado oficial de Institutos, sección de

sidera que hay pendientes de debate otros asuntos de interés público, y que por lo tanto armonizará este interés con el derecho del diputado señor Soriano.

El señor Soriano: ¿Cuánto tiempo falta para en el orden del día?

El Presidente: Veinticinco minutos.

El señor Soriano: Por falta de tiempo y la consideración a S. S. me obligan a aplazar la interpelación. (Rumores).

Si los diputados quieren empiezo ahora mismo.

Voces: ¡Sí! ¡Sí!

El señor Soriano: Es asunto de interés público y creo que todos debemos ir de acuerdo. Estoy a disposición del Gobierno.

El señor Moret: Y yo, cortesmente, a disposición del señor Soriano.

El señor Soriano: No quería tener que interrumpir mi discurso; quiero aludir a algunos personajes y que el debate tenga amplitud.

El Presidente: Mañana explanará S. S. la interpelación.

Los conservadores.—¡Aho! ¡ahora!

El señor Soriano: Pues ahora mismo, ya que lo quieren los señores diputados.

(Los conservadores insisten en que el señor Soriano empiece su interpelación inmediatamente. Campanillazos de la presidencia.)

El señor Soriano: ¡A mí no me asustan nada!

Los conservadores: Y a nosotros tampoco.

El Presidente: De acuerdo con el Gobierno la interpelación será mañana. (Rumores).

El Presidente: Los acuerdos de la Mesa no dá lugar a discutirlos.

El señor Soriano: Pues hasta mañana.

Se entra en el orden del día.

El señor Moret presenta documentos relativos a la muerte del señor Armero en Guatemala.

Respecto a la prisión del español señor Golpe dice que no se puede entablar reclamación diplomática.

En el asunto del capitán de artillería señor Menacho, dice que se formula una reclamación enérgica.

El señor Lerroux da las gracias al jefe del Gobierno por la actividad que ha desplegado para aclarar las denuncias que hizo.

Se reanuda el debate sobre la reforma arancelaria.

El señor Zulueta continúa su discurso.

Se congratula de la unidad de miras de los agricultores castellanos y catalanes.

Declara que no se pueden tener esperanzas en los tratados, pues ningún país tiene necesidad absoluta de nuestros productos.

Cree que los tratados deberán concertarse sacrificando algunas industrias para tener ventajas en otras.

Dice que está dispuesto a oponerse tenazmente a que se hagan concesiones en los aranceles sin beneficio para la producción española.

Algeciras, 24.

Se insiste en que el representante de Bélgica en la Conferencia pondrá dificultades a la aplicación definitiva de los cinco primeros artículos nuevamen-

te redactados por la ponencia respecto a la represión del contrabando de armas en Marruecos.

—La sesión de la conferencia ha durado siete cuartos de hora. En ella se ha ultimado la aprobación de los artículos de la ponencia relativos al contrabando de armas.

—Mañana se reunirá el comité para ocuparse de la ponencia referente a la declaración de puerta abierta al comercio internacional en Marruecos.

—En la sesión de hoy el representante marroquí Mahomed el Mokri dijo que la delegación de Marruecos espera confiaba en el apoyo de las potencias para discutir las mejores reformas que se habrán de introducir en aquel imperio y que después de aprobadas por unanimidad serán aprobadas por el Sultán.

Entiende que debe examinarse la organización de la policía en los centros principales, extendiéndola luego gradualmente al resto del imperio.

Manifestó que no se debe consentir sin autorización del Sultán la importación de armas en Marruecos y ocuparse de la cuestión de la moneda marroquí, de la percepción sobre impuestos agrícolas aplicados a los marroquíes y a los protegidos, la creación de un banco, la aplicación del tratado de 1880 y el mejoramiento de los puertos y demás obras públicas.

Paris, 24.

Los periódicos insertan despachos de Washington, en los que se dice que la escuadra francesa de las Antillas ha recibido la orden de preparar el bloqueo de las costas venezolanas.

—De San Petersburgo dicen que toma cuerpo el rumor que con tanta frecuencia ha circulado consignando que la escuadra bombardeó a Noverossisk y Batum.

—Dicen de San Petersburgo que aumenta la agitación agraria y que en Vladicaucazo han ocurrido algunos actos de saqueo y asesinato.

—Telegramas de Berlín confirman que el emperador Guillermo hará un viaje a España el próximo mes de Abril.

Despachos de Montevideo recibidos en Londres, dicen que la Cámara de los diputados del Uruguay ha sancionado el proyecto de la conversión de la Deuda del 6 por 100 en otra del 5 por 100.

Cierre de Bolsas

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 78'67.

Interior próximo, 00'00

Francos, 23'90.

Libras, 31'11.

Empréstito nuevo, 98'85.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 91'85.

Acciones Norte, 172 00

Alicante, 312'00

Plata fina, 110 00

Bolsa de Madrid.—Interior contaduría, 87

Fin de mes, 78 72

Amortizable, 98'85.

Acciones Banco, 413'00.

Arrendataria Tabacos, 376'00.

Francos, 23 90.

Libras, 31 13.

Colegio de Tarragona

FUNDADO EN 1873

dirigido por D. Juan Vendrell Huguet

MAESTRO SUPERIOR

(MARTI ARDEÑA, 6)

Se halla situado en uno de los puntos más higiénicos de la capital, con espaciosas salas para la enseñanza y un patio con vistas preciosas para el esparcimiento de los alumnos. El número de éstos está limitado a veinticinco por cada profesor. Se dá la primera enseñanza elemental y superior y preparación especial para ingresar en la segunda enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, recomendados, externos y adultos por las noches todos a precios muy reducidos.

El Colegio tiene aprobado el expediente de inspección.

Bolsin de Barcelona. Casino Mer cantil a las 6 tarde;

Interior, fin mes, 78'72

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 44'95

Alicante, 81'00

Orenses, 00'00

Colonial, 71'62

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por célebres eminentes médicos de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día-toda clase de vómitos y diarreas de los niños, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, náuseas, ticsas del estómago, y náuseas, erupciones fébriles. Ningún remedio, al menos de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 2,50 pesetas. Pequeña, 1,50 pesetas.

Cuidado con las falsificaciones e imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo a todas partes servido 75 cts. más por certificado.

POB. MAYOR: Madrid, M. Garcia, Sociedad Droguística y J. Hernández, Barcelona, Soc. Adm. Farmacéutica e Hijos de J. Vidal y B. Mas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y toda la América del Sur.

AVISO

Se desean de dos a tres señoritas para prepararas por los estudios de la carrera del Magisterio.

Para más informes dirigirse a la Rambla de San Juan, 41, 3.º, 1.ª



LOS UNICOS VERDADEROS GRACEAS Y JARABE DEPURATIVOS DEL D. GIBERT. Membro de la Academia de Medicina y Cirujía Médica del Hospital de la Lituania. CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE AFECIONES REUMÁTICAS. Enfermedades CUTÁNEAS: las más INVETERADAS EMPEINÉS; ESCARFULAS; ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE, y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sífilis) recientes o antiguas que hayan sido rebeldes a todo otro tratamiento. Las Graceas Depurativas del D. GIBERT son exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razón a su reducido volumen, son de un empleo extraordinariamente cómodo y agradable, y contienen particularmente a las Señoras, a las personas que viajan a aquellas que sus ocupaciones obligan a comer fuera de sus casas, y como a las que desean un tratamiento discreto. Paris: 7, BOULEVARD DES LAZARIES Succurs. 2, rue Pelissanville. Debóitos en las principales Farmacias y Droguerías del Ultramar.

EN VENTA

Lo están: Un Maset en el punto más elevado del Olivo con agua viva abundante, y cómoda casita de campo. Otro Maset en el extremo Oeste de la Rambla de San Juan contiene gran variedad de árboles frutales y espaciosa casa de recreo.

Dos casas, una de ellas recién restaurada, ambas con agua de pie y muy bien decoradas. Rinden el 6 por 100.

Otra casa en la Rambla de Castellar que asimismo rinde el 6 por 100 y Una tierra huerta en el término de esta ciudad.

Todo a precios ventajosos. Informará D. Pedro Morlanes, Rambla de San Juan 68, 4.º, ó San Agustín 17, entresuelo.

HARINA LACTEADA NESTLÉ. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1.75 el bote.

GRAN CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS

SE VENDEN de todas clases y de la mejor calidad a precios sumamente módicos, en el «Huerto Parral», situado en la carretera de Castellón, punto conocido por «Cuatro Carreteras.»

Para más detalles, dirigirse al encargado del criadero D. José Brú, en el indicado «Huerto.»

GRAN SALON de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc. Especialidad en peinados para bodas y soirées.

Se enseña a peinar en pocas lecciones y a precios económicos. Especialidad para quitar el vello.

Dirigirse a Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

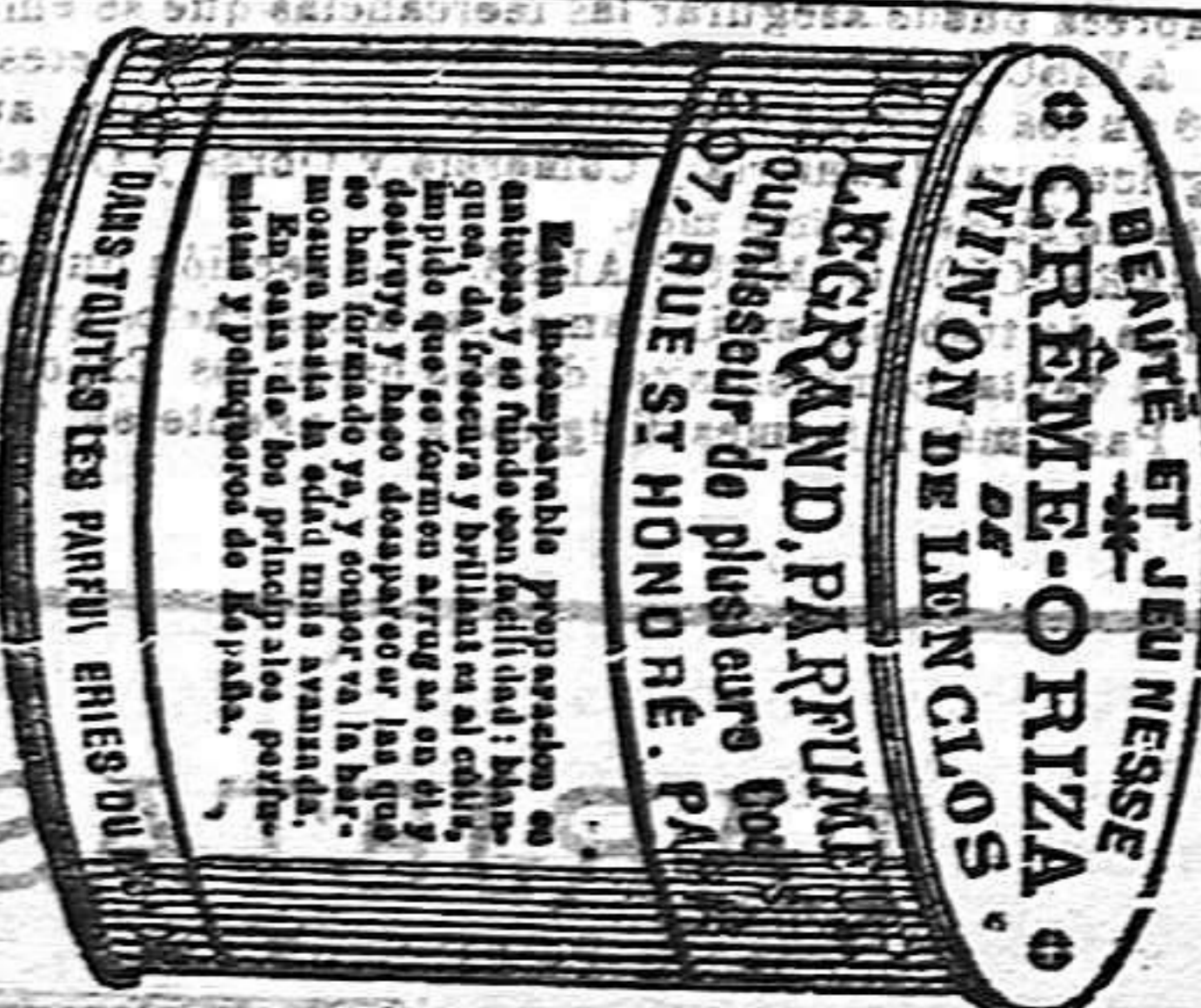
Minerales

Se compra mineral de minas y demás de plomo, plomo argentífero y sulfato minerales.

Ofertas y muestras a Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26, Barcelona.

Oficiales y aprendizas

Se necesitan en el taller de ropa blanca Unión, 36.



Imp. de E. Pàmies, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la **TOS** y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen ópio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**
Rambla de San Juan, 57.- Teléfono 43.- Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Ceruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz e vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, México e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio Lopez

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carapana, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 19 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 2 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de África golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la B. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES. La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona DON EMILIO BORRAS, plaza del Oza, 11

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este diario se hacen desde una peseta el ciento.

Unión, 54.-Tarragona

FABRICA de BRAGUEROS

Y DE



Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Ouesta colocar un bragueros, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la curación.

No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Bragueros Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas o de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARRICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo.

Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas.

Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos).

La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo. Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna.

Un ensayo satisfará a cualquiera del gran mérito de esta nueva y sin igual preparación. Sus propiedades reconstituyentes o nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato.

Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsion de Carrick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos.

Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa.

También fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofosfitos de Cal y Sosa. Prospectos gratis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

FORNIDORES: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA. THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER Y C^o.

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

80 Cuartos Boulevard Montmartre

SALONES de 3 a 15 fr. por hora

DEPARTAMENTOS PARA FAMILIAS

EDIFICIO especialmente construido para Hotel

Reunion DE FAMILIAS distinguidas de España y de las Indias, de América Central, del Norte, y Sur, y de las Islas Filipinas

Restaurante y Bodega acreditados. Cocinas francesa y Española excelentes

Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones a la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Suurs, Cocheros de lujo, de aboat, al día y a la hora. Cocheros de punto.

PARIS - 56, Rue Lafayette 56 - PARIS

Restaurante y Bodega acreditados. Cocinas francesa y Española excelentes

Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones a la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Suurs, Cocheros de lujo, de aboat, al día y a la hora. Cocheros de punto.

PARIS - 56, Rue Lafayette 56 - PARIS

Restaurante y Bodega acreditados. Cocinas francesa y Española excelentes

Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones a la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Suurs, Cocheros de lujo, de aboat, al día y a la hora. Cocheros de punto.

PARIS - 56, Rue Lafayette 56 - PARIS

Restaurante y Bodega acreditados. Cocinas francesa y Española excelentes

Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones a la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Suurs, Cocheros de lujo, de aboat, al día y a la hora. Cocheros de punto.

PARIS - 56, Rue Lafayette 56 - PARIS

Restaurante y Bodega acreditados. Cocinas francesa y Española excelentes

Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones a la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Suurs, Cocheros de lujo, de aboat, al día y a la hora. Cocheros de punto.

PARIS - 56, Rue Lafayette 56 - PARIS

Restaurante y Bodega acreditados. Cocinas francesa y Española excelentes

Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones a la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Suurs, Cocheros de lujo, de aboat, al día y a la hora. Cocheros de punto.

PARIS - 56, Rue Lafayette 56 - PARIS

Restaurante y Bodega acreditados. Cocinas francesa y Española excelentes